

SEMANARIO PATRIOTICO



TERCERA ÉPOCA.

*Nulla enim nobis societas cum tyrannis, sed
potius summa distractio.. atque hoc omne
genus periferum atque impium ex hominum
comunitate exterminandum est.*

CIC. DE OFFICIIS : LIB. 3. CAP. 6.

NUMERO 33.

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1810.

CADIZ :

(EN LA IMPRENTA DE DON VICENTE IEMA.

El Semanario Patriótico vuelve á parecer en Cádiz, baxo la salvaguardia de la ley, que acaba de declarar la libertad de la imprenta. Juraron sus autores al suspenderlo en Sevilla no volver á la obra mientras no tuviesen segura la independencia de sus pensamientos. Ya está asegurada, y el Semanario sigue. Si por un retroceso de principios que por ahora no es de suponer, esta libertad, uno de los dones mas grandes que las leyes hacen á los pueblos, se revoca ó se limita, entónces cesará para siempre este Periódico, y la curiosidad pública podrá buscar en otra parte las condescendencias ó lisonjas que jamas degradarán al Semanario.

Su fundador en Madrid no pudiendo dedicarse á él en Sevilla por las ocupaciones del destino que se le encargó en aquella Ciudad, promovió su continuacion, y cooperó á ella con sus consejos y con los auxilios que estaban en su arbitrio. El cargo que ahora exerce dandole mas desahogo, le permite tomar una parte mas directa en la obra, y él será su principal autor y redactor. Bien quisiera poder acompañarse de los dos escritores que con tanta gloria propia y satisfaccion del público la continuaron en Sevilla; pero las circunstancias los han llevado á otros países y le han privado de su poderosa asistencia. Sin embargo, los lectores hallarán en el Semanario, sino una

igual perfeccion, por lo menos la misma severidad de principios, el mismo zelo por la causa pública, el mismo horror á toda tiranía, que caracterizaron esta obra desde su nacimiento, y que su autor ha profesado en quanto ha escrito y dado á luz, no solo en la época de la libertad sino en los tiempos de la servidumbre antigua.

Cádiz 20 de Noviembre de 1810.

Mannel Josef Quintana.

INTRODUCCION.

Desde el tiempo en que se interrumpió esta obra hasta la época presente quince meses van pasados, y en ellos los sucesos nos han sido en gran parte tan adversos, que el Estado debía haber perecido, si el principio de vida que le sostiene no fuera bastante para contrapesarlos todos. La guerra entre Austria y Francia terminada y convertida en una alianza de familia: una gran batalla perdida por nosotros, y en ella deshecho aquel numeroso ejército, en cuya fuerza real ó aparente afianzabamos tan grandes esperanzas: la invasion de las Andalucías: la fuga del Gobierno á la costa: la casi total relaxacion de los resortes de su autoridad: sitiadas por fin y embestidas la Isla de Leon y Cádiz, último asilo de los patriotas en el medio-día: la confusion y la incertidumbre de las Provincias; la fama de estos desastres volando á lo léjos y destruyendo tal vez el sentimiento de union entre los dominios bastos y remotos de la Monarquía: nuevos y poderosos refuerzos de enemigos, baxando á ocupar las provincias altas del Reyno, que sus compañeros habian casi enteramente evacuado para su última irrupcion; ¿qué observador lejano, contemplando agolpada sobre la miserable España tal

5
plaga de infortunios, no la creyera rendida sin recurso á los pies de su tirano?

Y sin embargo se equivocaria: el apuro extremo en que se vió la Patria affigió los animos de los buenos, mas no los hizo desesperar. La autoridad ya inerte en las manos de la Suprema Junta, se transfiere sin convulsion y sin sangre á un Consejo de Regencia: éste es reconocido al instante por las provincias de la península, y despues casi en todos los dominios distantes de la América. Los soldados dispersos se reunen, los éxércitos se rehacén, y oponen aunque débiles un éstorbo á la marcha de los enemigos. Ellos se dilatan por sus nuevas posesiones y las devastan segun su costumbre convertida ya en necesidad; mas la desesperacion presta armar á los naturales que levantan fieramente la bandera de la insurreccion en provincias antes pacíficas. La infructuosa expedicion de Suchet contra Valencia; las infelices tentativas de Sebastiani en Murcia; los freqüentes encuentros y movimientos de las divisiones de Extremadura; las continuas ventajas conseguidas sobre el enemigo en Cataluña por la actividad y bizarría de aquel éxercito y su incansable y guerreador caudillo; animan la esperanza abatida y la presentan aunque lejana la dulce perspectiva de la victoria. Por último, el Congreso Nacional anun-

ciado primero indefinidamente, convocado después para el día primero de Marzo, y suspendido entonces por la irrupcion enemiga, es vuelto á convocar para Agosto y su reunion se verifica en Septiembre: los patriotas ven en fin, rodar el carro del Estado sobre los exes que constituyen la buena y legitima direccion de todo movimiento político: las esperanzas renacen, los sacrificios y consagracion se redoblan, y por todas partes el muro de la resistencia es igual quando menos al emba-
te de la agresion.

Mas distinto en esta época que en las anteriores ha sido el carácter singular que presenta nuestra revolucion desde su principio. Quando se vuelven los ojos á la historia, y se contemplan las agitaciones políticas de los pueblos, siempre se ven á su frente hombres que por la impetuosidad de su carácter, ó por la superioridad de sus talentos, ó por el querer de la fortuna, son autores del movimiento, ó se hacen árbitros de él. Arrastrados los otros por ellos marchan ciegamente adonde son llevados, y en apariencia ó en realidad la fuerza de todos es la fuerza de uno solo. Mil exemplos hay de esta verdad en nuestros anales sin ir á buscarlos en los agenos. Si en Asturias, Aragon y Navarra, se alza el estandarte de la insurreccion contra la opresion agarena, y se echan los cimien-

7
tos á nuevas Monarquias ; si Castilla se hace independiente contra la fuerza de los Reyes de Navarra y de Leon ; si acosada , ostigada con la terribilidad del implacable y sangriento Pedro , se arroja en manos de otra nueva dinastía ; si indignada y estremecida del despotismo anstriaco , se agita y se conmueve para sacudirle de si , la imaginacion en estos grandes movimientos no se representa mas que los hombres que los provocaron y los dirigieron ; Pelayo , Inigo Arista , Fernan Gonzalez , Henrique de Trastamara , y el virtuoso y desgraciado Padilla. *ad inopiam adhibere*
¿ Donde están ahora nuestros Aristas y nuestros Pelayos ? ¿ Quién puede jactarse de ser autor , director , sostenedor de esta insurreccion sublime ; de esta resistencia heroica que admira á la Europa y desconcierta al tirano ? Insensato sería por cierto á nuestros ojos y á los de la posteridad quien aspirase á esta alabanza exclusiva , que no siendo de nadie particularmente lo es de todos en comun. El Pueblo español es quien resiste : este pueblo es el que nunca se desalienta por fatigas que sufra ó contratiempos que experimente : el rencor á los franceses es el sentimiento que le anima ; la union el principio que le dirige : tan implacable y activo con sus enemigos como respetuoso y docil con sus autoridades. Dese pues al pueblo un honor que á

él solo corresponde : y si hemos tenido la desgracia ó la fortuna de que no se hayan manifestado aun entre nosotros aquellos personajes eminentes que salvan las naciones, ó las sumergen , tambien tenemos el lauro de haber hecho hasta ahora sin ellos lo que quizá ningun otro pueblo ha hecho así en el mundo todavía. (1)

Otros decidirán si esto es un mal, si es un bien ; si es mengua si es gloria : nosotros por ahora lo consideramos en su efecto político y decimos que si la falta de cabezas experimentada hasta aqui ha contribuido á enervar ó descaminar los esfuerzos de nuestra resistencia , lo qual ciertamente es un gran mal ; no hay duda que á ella se debe en gran parte la feliz circunstancia de constituirse el Estado sobre la base de una Representacion nacional que asegure al pueblo sus derechos y ponga los verdaderos cimientos al edificio de las leyes. La fortuna en la guerra es indefectiblemente madre del despotismo si no está echada la barrera que puede contenerle. Esta barrera aun no existia entre nosotros ; y si

(1) Nota : Usamos aqui como siempre de esta palabra pueblo en su verdadera acepcion política y no en la de aristocrática ; pues no entendemos por ella una clase distinta de las otras que tienen á menos ser pueblo. En el estado presente de las cosas el pueblo español es el conjunto de todos los individuos que en España tienen derecho de ser representados y de representar en los congresos nacionales.

9
en tal situacion un particular ó un cuerpo qualquiera (que no suelen ser ménos ambiciosos los unos que los otros) hubiese conseguido grandes ventajas sobre los enemigos , ó pudiese atribuirse el merito de la resistencia que se les ha opuesto , tarde ó nunca vieramos las Cortes extraordinarias que por fin hemos llegado á reunir , ni los sagrados principios que por la primera vez en España hemos visto sancionar.

Esto no es decir que no fuese mas urgente y mejor haber arrojado ya á los Franceses de la península. Mas pues que no se ha hecho , (ni era fácil hacerse por el camino que hemos llevado hasta aquí) bien será contemplar debidamente los pasos que nos han traído á la situacion en que nos hallamos , y no mirar los infortunios que hemos sufrido en estos dos años como precio demasiado grande del bien que acabamos de adquirir. Que tales son los efectos necesarios de esta peste social que se llama tirania : se establece con estragos , con estragos dura y se mantiene , y si al fin llega á extirparse es siempre á fuerza de convulsiones y estragos. Que nos digan los Ingleses quantos siglos de sangre les cuesta la constitucion que los defiende : que los Holandeses nos enseñen las huellas de la desolacion é incendios que imprimió en el seno de su pais la soberbia de nuestros padres con-

b

jurada contra su independencia y sus leyes: que diga en fin el Norte de América si las Repúblicas que allí florecen han olvidado en seis lustros de paz los males de la guerra sangrienta á que deben su confederacion soberana: y todos dandonos el parabien de haber conseguido tan pronto un bien tan anhelado y tan arduo, nos exhortarán á ser cada vez mas dignos del gran carácter que nos acabamos de dar.

Era por cierto bien corta la vista, y muy loca la intencion de los que no veian la necesidad de llegar á este termino forzoso, ó quisieron ponerle estorbos y dilaciones. Insensatos! ¿Que otro asilo queda á un pueblo asaltado de una tiranía extranjería, y no defendido por la tiranía interior, sino asirse fuertemente del escudo de la libertad? Vuestras leyes estaban sin fuerza, vuestras instituciones no se combinaban con la situacion, vuestros consejos nos perdian; y ¿queriais que un pueblo que lucha por la existencia, estubiese siempre respetando esa senda de rutina por donde vuestros pasos le guiaban? No: vuestro imperio pasó ya; nueva epoca comienza, el español es otro del que antes era. Al arrancar las palmas que se le preparan al fin de esta contienda terrible, debe decirse á sí mismo en el orgullo de su triunfo: *Mis padres me legaron la esclavitud, el oprobio y la miseria, yo dexo á mis descendientes la libertad, la prosperidad y la gloria.*



POLÍTICA. — CORTES.

Hasta Fernando VII los Españoles habían sido mandados por reyes cuya voluntad era la regla soberana del Estado. La perfidia que arrancó á este Príncipe del trono en que acababa de subir produjo en el reino la revolucion que experimenta. El memorable dos de Mayo rompió la unidad de autoridad y gobierno que hasta entonces se conocia. Las Juntas provinciales primero, despues la Junta Central, y últimamente la Regencia que la sucedió, autoridades todas desconocidas en nuestras leyes y en nuestra historia, han sido verdaderas dictaduras, nacidas de las circunstancias, y armadas de toda la fuerza social para repeler al enemigo. Pero aunque han sido, ó debido ser, *medios poderosos de ejecución*; no han sido ni podido ser *órganos legítimos y constantes de voluntad nacional*. Para este fin se han convocado las Cortes extraordinarias de la Monarquía, y los españoles constituidos imperfectísimamente en lo antiguo, reducidos de tres siglos á esta parte á ser solamente una agregacion de individuos que cultivaban, manufacturaban, traficaban y combatian en provecho y gloria de uno solo, desde el dia 24 de Setiembre de 1810 forman una verdadera asociacion política y son realmente una nacion, un pueblo.

En este dia se instalaron las Cortes españolas en la Isla de Leon. —

En vano la posteridad, en cuya lexanía todo se ilustra y engrandece, pedirá á la poesía, á la elocuencia y á la pintura una idea de esta magnífica solemnidad: sus esfuerzos serán vanos, sus frases frias, mudas sus imágenes, tibios sus colores. Pintarán si con mas ó menos viveza aquel genio inmenso que llenaba las calles; la bizarría y esplendor militar que acompañaba á las tropas destinadas por la pri-

mera vez á servir de cortejo á la nacion representada en sus Diputados; aquella marcha lenta y magestuosa de los Representantes del Pueblo llamados por el destino á ser restauradores, ó mas bien fundadores de un Estado; las lágrimas que al verlos corrian de los ojos patriótas; ellos aun no bien ciertos y como dudosos del inmenso poder que los acompañaba, de la enorme responsabilidad que han tomado en sus ombros, de la gloria indestructible que los aguarda; aquel juramento al pie de los altares de conservar la integridad de la nacion, de libertarla de sus opresores, de salvar á su rey, de reformar sus Leyes segun lo exigiere el bien público; aquella entrada en el recinto de las sesiones, entre las aclamaciones de los unos, mientras que los otros como pasmados de lo que veian, aguardaban en silencio el éxito de aquel nunca visto aparato; aquella demision del poder que hizo el Gobierno existente en la Representacion nacional al dexarla instalada y despedirse; aquella palpitation en fin, aquella curiosidad ansiosa, con que propios y extraños esperaban qual seria el primer grito, la expresion primera de un Congreso tan poco imaginado tres años habia, y tantas veces pedido y anunciado despues.... y si por la naturaleza del sitio, del tiempo, y de las circunstancias se cree que falta para la composicion del quadro número en la concurrencia, magnificencia en la comparsa, aparato en el local; las cien bocas de bronce que tronaron sobre los enemigos al instalarse la asamblea; la proximidad misma de estos satélites de tiranía que estaban casi presentes á este procedimiento magnánimo de un pueblo que tan bárbaramente destrozan; su rabia impotente, sus estúpidos insultos; el cortejo en fin aunque invisible de la servidumbre europea testigo del grande acto con que se constituye libre una nacion, en quien jamás supusieron la ve-

luntad y mucho menos el poder de verificarlo; todo presenta por otra parte un conjunto tan magnífico, un carácter tan solemne, tan extraordinario, que asombrará eternamente al entendimiento por su singularidad, y á la imaginacion por su grandeza.

Pero al fin esto se puede expresar; y descubre un ancho y fácil campo al talento para explayarse en pintarlo. A lo que tal vez no alcanzarán nunca los recursos combinados del arte y del ingenio es á dar una idea de los sentimientos que entonces experimentaban los verdaderos amantes de la libertad. Cargado el pecho con el rencor de tres siglos donde apenas se presentan en los actos públicos de los usurpadores de la autoridad sino actos de violencia, ignorancia, superstición y barbarie; indignado el ánimo con la degradacion en que nos tenian sumergidos estos veinte años de infamia y de demencia; haber visto encenderse la antorcha de la libertad en una nacion vecina que al parecer iba á comunicarla á las otras, para verla al instante ahogada por las manos furiosas del despotismo; sufrir en su patria esta agresion sin exemplo con la que la tiranía ha dado al universo la prueba mas completa del horror que se la debe; ver despuntar en el sacudimiento nacional un rayo de esperanza ácia el bien, y temblar de dia en dia, de un momento en otro, que se desvaneciese esta esperanza; acordarse de los ultrages recibidos en su propia persona y la de sus amigos; representarse el insolente fasto de los principales agentes del poder, que se lo permitian todo porque no eran responsables de nada, y la impudencia todavia mas ofensiva de sus últimos sirvientes; contemplar el sistema tan bien combinado y tan atroz á un tiempo con que se habian puesto cadenas á la verdad para que no se comunicase, á la jus-

14
ticia para que se torciese; á la afliccion para que no gimiese; á la virtud para desalentarse; al valor en fin y á la nobleza de ánimo para que comprimidos pereciesen; y de repente verse quitar de encima esta montaña de pensamientos tristes, y de memorias amargas; caer al suelo las puertas de hierro que cerraban la mazmorra tenebrosa en que ántes suspirábamos; y saltar fieramente á respirar el ayre, ver la luz, y andar el campo de la libertad; ¡ah! la sensacion que ocupó nuestro ánimo en el momento de tan gran mudanza los que no la han sentido no sabrán imaginarla, y los que la sintieron no la expresarán jamás. —

Instaladas las Cortes y nombrados para Presidente el Señor Don (1) y para Secretario el Señor Perez de Castro, (2) procedió el Congreso á constituirse, y á sentar las bases de su autoridad y las fórmulas de sus determinaciones.

Tales fueron los decretos que se acordaron en aquella memorable sesion, en la qual el congreso á la vista de un inmenso concurso y á unanimidad de votos echó las piedras angulares de la grande obra á que los destinos le llaman. Nosotros volverémos á hablar mas adelante de estas decisiones famosas, que llenaron de sorpresa y admiracion á los oyentes, y por ahora seguimos bosquejando rápidamente los actos principales de la asamblea en este medio tiempo, para ponernos en los números siguientes al corriente de las deliberaciones.

Nombróse en el día 25 una comision para que propusiese el modo de comunicar á la América los decretos de las Cortes. Esta comision, formada toda de Americanos, evacuó su encargo para la sesion de la noche del mismo dia;

(1) *Diputada de Cataluña.*

(2) *Diputado suplente por Valladolid.*

15
y presentó un proyecto de decreto reducido á confirmar las declaraciones de la Junta Central y Consejo de Regencia de ser las Americas partes integrantes de la Monarquía y sus naturales iguales en derechos á los Españoles europeos; á suspender los procedimientos empezados contra las provincias disidentes en aquellos dominios; adoptar para America el metodo de elección prescripto para España, sin perjuicio de admitir como verdaderos Representantes á los que ya viniesen nombrados por la regla establecida en el decreto de su convocacion, llenando estos y los suplentes elegidos aquí la representacion americana hasta que se completase á consecuencia de las órdenes que deberian expedirse. Esta propuesta fué objeto de diferentes discusiones muy acaloradas, que se prolongaron por muchos dias. Hablaron larga y abundantemente los Diputados americanos para defender su proyecto; dixeron que los decretos de los dos Gobiernos anteriores, cuya autoridad y opinion habian sido y estaban vacilantes necesitaban de una confirmacion solemne: manifestaron con mucha copia de noticias y datos la igualdad en que las Leyes consideraban á los naturales de aquel pais; su aptitud para toda clase de ministerios, los meritos que habian contraido en ellos disculparon los procedimientos de las provincias disidentes, Caracas y Buenos Ayres, con la incertidumbre de las noticias que se recibian de la metr6poli, con la poca mejora que habia tenido la suerte de aquellos paises en las providencias tomadas hasta entonces respecto de ellos, con su adhesión en fin y fidelidad al Rey Fernando VII cuya obediencia habian jurado de nuevo, y aseguraron que en el momento en que el congreso olvidando lo pasado las llamase al seno de la patria, ellas seguramente reconocerian al instante su autoridad; recordaron en fin con la mayor energia que si la declaración de

igualdad de derechos era una cosa debida en justicia, no era menos necesaria en política, puesto que sin América no habría dinero, sin dinero no habría ejércitos y sin ejércitos no habría Estado; y acalorada la imaginación con el interés del asunto uno de los oradores (el Señor Mexía) (1) V. M., dixo, debe considerarse como un Coloso formidable que apoyado un pie en América y otro en la ciudad de Hercules lucha á brazos con el tirano colosal de la Europa: el punto de apoyo está allá, si aquel falta, la Monarquía se sumerge miserablemente en el Océano ..

Repúsose á esto por los Diputados que limitaban el proyecto de decretos que el principio de la igualdad lejos de controvertirse estaba grabado en el ánimo de todos los Españoles y reconocido solemnemente en el hecho mismo de componerse el congreso de una porción considerable de Diputados de América; que no dudaban ni de los méritos de sus naturales, ni de su aptitud, ni de las prerrogativas que tenían en las Leyes, ni en fin de la justicia y necesidad de atender á la seguridad de sus derechos: que lo que resistían era la declaración de las consecuencias que podrían deducirse inmediatamente de aquel principio, ya para el arreglo de la representación, ya para el de las relaciones económicas de uno y otro país, ya para otros objetos de igual trascendencia: y esto no porque estas consecuencias no debiesen en su caso adoptarse, sino porque no parecia oportuno ni racional prejuzgar unos puntos que debían tratarse con toda madurez y circunspección quando se formase la constitucion, se arreglase el sistema de rentas publicas y demas ramos á que perteneciesen; en fin que qualquiera que fuese el concepto de las Cortes sobre el procedimiento de las

(1) Diputado suplente por Santa Fé.

Provincias de América discordes; siempre era necesario reconocer los hechos, y exáminar lo que habia ocurrido en ellas, antes de decretar la amnistia que se proponia, para lo qual deberian pedirse los antecedentes que hubiese en el Gobierno sobre aquellas desagradables incidencias.

Esta cuestión sumamente interesante por su objeto, complicada y difícil en extremo por sus relaciones, demasiado delicada quiza para las circunstancias, duró diferentes dias, y al fin vino á decidirse por el Decreto de 15 de Octubre, en que «las Cortes confirmaron y sancionaron el inconcuso concepto de que los dominios Españoles en ambos emisferios forman una sola y misma monarquia, una misma y sola nacion y una sola familia; y que por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos son iguales en derechos á los de esta peninsula, quedando á cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interes de todo quanto pueda contribuir á la felicidad de los de ultramar, como tambien sobre el numero y forma que deba tener para lo sucesivo la representacion nacional de ambos emisferios: ordenaron asi mismo, que desde el momento en que los paises de ultramar en donde se hayan manifestando conmociones, hagan el debido reconocimiento á la legitima autoridad soberana que se haya establecido en la Madre Patria, haya un general olvido de todo quanto hubiese ocurrido indebidamente en ellos, dexando sin embargo á salvo el derecho de tercero.»

Desde que empezó esta discusion hasta la conclusion de los debates sobre la libertad de la imprenta, que es lo que ha llamado despues mas la atencion pública, mediaron diferentes incidencias, deliberaciones y acuerdos, de que apuntaremos solamente aquellos que puedan dar á conocer mejor

el espíritu, procedimiento y carácter del Congreso. A consecuencia de una pregunta que hizo el Consejo de Regencia sobre la determinación de las facultades del poder ejecutivo y términos de su responsabilidad declararon las Cortes que no habían puesto límites ningunos á las facultades propias de aquel poder; y que correspondiendo únicamente á la sagrada persona del Rey la inviolabilidad absoluta, la responsabilidad de la Regencia se extendía por consiguiente á todo. A propuesta del Sr. Capmany (1) tomaron en la sesión del 29 la resolución de renunciar por sí y sus sucesores en la representación nacional á toda solicitud de empleos, mercedes y gracias para sí ó para otra qualquiera persona durante el tiempo de su ejercicio y un año despues: resolución tanto mas meritoria á los ojos de la Nación, quanto la mayor parte de los que la acordaron, y quizá los que mas la sostubieron, son personas que lo han perdido todo en la revolución, ó que no tienen mas esperanzas y recursos que las colocaciones á que son llamados por sus diferentes profesiones. La Patria les agradecerá eternamente esta prueba de integridad y rectitud con la qual han manifestado quan penetrados se hallan de la santidad del carácter que les asiste. Con efecto la inviolabilidad de un Diputado no ha de ser civil solamente, debe ser tambien moral: y si su persona ha de estar libre de las pesquisas y satélites del gobierno, su corazón debe al mismo tiempo ser inaccesible, á sus sugerencias y á sus recompensas (2).

(1) Diputado de Cataluña.

(2) Es notable en esta parte el espíritu que animaba á la Junta de las antiguas Comunidades de Castilla. En su arreglo constitucional establecieron, que los Procuradores de Cortes en el tiempo que en ellas estuviesen hasta ser devueltos á sus casas, antes ni despues, por causa de haber sido Procura-

Un incidente hubo en aquellos primeros días que honraria igualmente al Congreso por la energía y entereza que según parece mostró en él, á no haber sido envuelto en el velo misterioso del secreto. Mas no tardará, según creemos en respirar por algun rincón de Europa. Hablamos del viage del Duque de Orleans á la Isla de Leon, de su entrada en el vestíbulo de las Cortes, de su vuelta repentina á Cadix y de su salida de la península. Todo esto sucedió en el día 30 de Septiembre. El público que habia visto á este Príncipe llegar en Junio anterior á esta plaza, aguardaba desde entonces á saber el objeto de la venida de un personage, cuya presencia no podia ser indiferente. ¿Vino comidado ó de propio movimiento suyo? ¿A ser resigo ó actor en el teatro de esta contienda? ¿Mandaría en el último caso las armas ó las provincias? ¿Cuántos y quales eran los auxilios que nos traía? ¿Consistian tal vez en las inteligencias que como francés podria tener con los enemigos, ó solamente en su nombre y sus talentos? Por grandes que estos fuesen, bastarian á superar las dificultades que le presentaria su inexperiencia en la clase de guerra que estamos haciendo, y su falta de conocimiento de la nacion española? ¿Hasta qué punto, pues, podria inspirar confianza á los pueblos y á los ejércitos? Estas y otras quiesiones se hacian los curiosos, los días pasaban, los sucesos no daban luz ninguna, y la proximidad de las Cortes, y la mudanza que precisamente estas deberian hacer en el Gobierno daban á la permanencia del

dores y lo ser en las dichas Cortes, no pudiesen por ninguna causa ni color que fuese recibir merced de sus Altezas ni, de los Reyes sus sucesores, para si, ni para sus mugeres, hijos, ni parientes, sopena de muerte y perdimento de bienes. Por que estando decian libres los Procuradores de codicia, y sin recibir merced alguna, entenderán mejor lo que fuese servicio de Dios, del Rey, y bien público, y en lo que por sus villas y ciudades les fuese cometido.

Duque en Cadiz un aspecto de intencion y de esperanza muy ajenas de su situacion y de la nuestra. La instalacion de las Cortes, y la partida de S. A. resolvieron estas dudas, y á concepto de los políticos las resolvieron muy bien. Porque no hay que engañarse: el mandar á Españoles ahora, no es un beneficio á propósito para Príncipes, es una pension, y bien dura, propia solamente de Ciudadanos.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Situacion general de las cosas públicas.

Sería decir Federico II que si él fuera Rey de Francia no se dispararia en Europa un cañonazo sin licencia suya: expresion que aunque mas directamente encaminada á ponderar los recursos y el poder de aquel reino, parece que envuelve en sí sentimientos de paz y de sosiego. Bonaparte al contrario se ha propuesto que ni un solo cañon dexede estarse disparando en Europa sin su permiso; y lo que es mas digno de su caracter, está resuelto á no darle jamás. Nada importa que los Monarcas descendan de sus tronos quando él lo manda; que los pueblos sufran como bestias el yugo, ya de bronce, ya de hierro, pero siempre ignominioso, que él les pone: mientras subsistan estados que trastornar, naciones que envilecer, mariscales que cofonar, seguidán sin interrumpirse las agitaciones y los escándalos, la sangre humana correrá á rios; y la Europa en pena de haber olvidado los principios que constituian su civilizacion y su gloria, se verá reducida, si sus pueblos no vuelven eficazmente en sí, á lo que las regiones de Asia donde florecieron en lo antiguo tan grandes monarquías; á servidumbre y desiertos.

A los ojos de un observador, el Continente presenta el aspecto de un pais incendiado donde el fuego, despues de haber reducido á cenizas el centro se mantiene deborando las extremidades. La Italia, la Suiza y la Holanda estan tranquilas; ni la agregacion de la capital del mundo al im-

perio francés ha hecho sensacion alguna en la primera; ni las vexaciones continuas que sufre la segunda la despiertan; ni la pérdida de su independencia nominal, única sombra de bien que la quedaba, han excitado movimiento ó señal alguna de indignacion en la última. Los Régulos que componen la confederacion del Rhin, enriquecidos hoy con despojos ajenos para ser de ellos privados mañana, siguen como satélites el curso impetuoso del gran planeta que los arrebatara consigo. La Austria despues de su ignominiosa paz, y de su enlace mucho mas ignominioso todavia, ó por mejor decir, monstruoso con el tirano, se mantiene quieta descansando de la lucha en que no debió entrar ó no debió reposar. En las provincias limítrofes de Rusia y Turquía se continua con diverso éxito, aunque segun parece con alguna mas fortuna de la primera, la guerra atizada por las intrigas de Bonaparte para entretenir y enflaquecer los dos Imperios mientras les llega su vez. La de Rusia no puede estar muy lejos, por que Napoléon está á toda prisa arrimando los materiales para construir la batería que vá á asestar en su ruina. Ya es suya la Suecia con la adopcion de Bernardotte para Príncipe heredero: la Dinamarca lo será tambien, y de un dia á otro se aguarda la explosion del volcan que ha puesto debaxo de aquel trono: el de Polonia se volverá á restaurar; se hará un feudo del de Prusia; y el fascinado Alexandro, que ha tenido dos veces en su mano ser el árbitro y pacificador de Europa, ve derribadas todas las barreras que le separaban y defendian de su artificioso aliado; enconadas contra él las naciones que la naturaleza le dió por amigas; y próximo el momento de verse solo á brazos con el coloso formidable á cuya elevacion y grandeza ha contribuido él mas que otro alguno. Que se acuerde ahora de la paz de Tilsit, de las conferencias de Erfurt, de su conducta en Galitzia, y conocerá al fin con tanto dolor como vergüenza que al abandonar en estas tres épocas diversas los intereses de la Prusia, de la España y del Austria en manos del opresor universal no hacia otra cosa que abandonar imprudentemente los suyos. Medios tiene todavia para resistir á su adversario, y muy poderosos, si sabe ponerlos en accion con presteza y energia. El Rey desposeido de Suecia ha podido al fin evadirse del pais de

la esclavitud y se halla en sus estados: La situacion de Dinamarca es precaria y por consiguiente violenta. El Rey de Prusia que va á perderlo todo nada arriesga en aventurarlo todo: por lo mismo si el Emperador Alexandro conociendo bien los recursos que le ofrecen estos grandes elementos de resistencia.... Mas es dado en la época presente á los gabinetes de los Monarcas de Europa tener consejos de prevision, de prudencia y de entereza. La experiencia de estos últimos ocho años nos debe hacer temer mucho por su suerte; y tal vez confirmarnos en el principio que ya proclaman muchos políticos, y es que no se resistirá á los Franceses en el Continente sino con guerras verdaderamente nacionales.

Tal es la que le estan haciendo la Inglaterra y la España. La una defendida por el foso profundo del Oceano y puesta á cubierto del impetu de las legiones de Bonaparte despliega libremente los inmensos medios que la Providencia y su constitucion la proporcionan para contener los atentados de su ambiciosa rival y sostener la independencia de las naciones de Europa. Ella tiene bloqueados todos los puertos franceses; burla á cada instante los impotentes esfuerzos de Bonaparte para ocupar á Sicilia; y acaba de arrancarle las últimas posesiones que le quedaban en los mares de oriente y occidente; y con el poderoso ejército que mantiene en Portugal, vencedor en todos sus encuentros con el enemigo, tiene puesto un dique incontrastable al orgullo y fortuna de Masena, que parecia iba á tragarse en su expedicion pomposa el occidente y mediodia de la península. La nacion española al mismo tiempo reparándose de sus pérdidas, no desmayando por ningun reves, cada vez mas magnánima y constante, sigue en su noble propósito de ser independiente ó morir, y quita á sus tiranos toda perspectiva de buen éxito y de esperanza. En todas las provincias litorales se combate con gloria y muchas veces con fortuna: el centro ocupado por los franceses hierva en guerrillas que no les dexan un momento de repaso: los pueblos que materialmente ocupan les muestran en su silencio desdenoso y en la lejanía á que siempre viven de ellos la rencorosa aversion que en su interior les guardan. El intruso Rey, sus Ministros, sus Generales, sus pérfidos y

miserables partidarios, todos desalentados y confundidos maldicen de la situación en que los ha puesto Bonaparte; Que se lean las cartas confidentiales que se les han interceptado publicadas en las gazetas de nuestro Gobierno; y se verá en ellas el verdadero estado de sus cosas, harto diferente de la insolente jactancia y vanidoso fasto con que se explican en el Monitor y en las Gazetas de Madrid y de Sevilla. Mucho sufrimos sin duda los Españoles por esta invasión escandalosa pero los agresores, que han pasado los Pirineos creyendo que venian á hacer fortuna, como los Europeos á las Indias, han sido y serán bien engañados en sus iniquas esperanzas.

NOTICIAS PARTICULARES.

Asturias.

Escriben desde Lisboa con fecha de 10 del corriente que la expedición baxo las ordenes del general Renovales, entró en Gijon el 19 de Octubre, tomando todos los buques franceses que allí se encontraron. — Que el cuerpo del ejército del general Porlier, sostenido por Renovales, ha entrado en Oviedo, adonde ha hecho prisioneros de 80 hombres de la retaguardia de los franceses, con una cantidad bastante grande de dinero, sacado de esta ciudad para el servicio del enemigo.

El dia siguiente, 20 de Octubre, el general Renovales se embarcó con toda su gente y salió del puerto de Gijon para pasar á puntos de la costa mas al oriente.

PORTUGAL. — *Quartel general de Pero Negro 4. de Noviembre de 1810.*

Nada ha ocurrido de nuevo despues de la batalla de Busaco, y reocupacion de Coimbra.

Nuestra posicion se extiende desde el pueblo de Arcandra hasta Torresbedras; y la del enemigo está en una línea paralela á las nuestras. Sus espaldas están ocupadas por Silveira situado en Celorico, Troncoso, y Guarda; por el rio Cesare, y la guarnicion de Abrantes. Su flanco derecho por las tropas de los coroneles Wilsson, Trant, Miyller, que ocupan á Leiria, y á Peni he, este último con 7000 reclutas. Su flanco izquierdo apoya en el Tajo, y por el frente tiene el ejército combinado, con lo qual nada recibe ni puede recibir de parte

alguna. Su situación sería todavía peor si se hubiesen cumplido las órdenes de Lord Wellington, pues entónces los enemigos no tendrían el auxilio de los granos que han encontrado en Villafranca, Santaren &c, con lo qual dan media libra de pan diaria á sus soldados, y esto impedirá la disenteria que empezaban á padecer por el uso de la carne sola: esta segun todos los desertores ha empezado á faltarles.

Un edecan de Junot fué preso por la ordenanza del país, encargado de pliegos de Masena—Las cartas interceptadas tienen fecha de 4 de Octubre en Coimbra—entre varios papeles interesantes, hay el oficio dirigido á Berrier dando cuenta de la batalla de Busaco—Masena confiesa haber perdido tres mil hombres entre muertos y heridos, con numero muy grande de oficiales—entre ellos cinco generales y tres coroneles—Se quexa que los habitantes abandonan sus casas—que en Coimbra, una ciudad que tiene en tiempo ordinario á menos 20 mil almas no ha encontrado un vecino y que faltan viveres en todas partes haciendo los Ingleses y Portugueses un desierto del país.

Isla 16.

Por las observaciones hechas, resulta que las bombas arrojadas de las baterías mas avanzadas del Trocadero con la mayor carga y elevacion apenas llegan á la intermediacion de las obras de Cádiz.

Este periódico sale á luz todos los Jueves y se compone de tres pliegos de impresion. Se suscribe en Cádiz, calle de la Carne número 186: el precio de la subscripcion para dentro y fuera de la plaza, es de 72 reales por quadrimestre, y no se admiten subscripciones para mas ni menos tiempo. A los subscriptores de Cádiz se les repartirán los núm. por sus casas: á los de fuera se les dirigirán por el correo; pero siendo de su cuenta y riesgo el porte y el recibo, pues las circunstancias no permiten que se cargue con ellos la empresa.

En el mismo despacho se venderán los numeros sueltos á 4 reales.

Los escritos, anuncios y avisos que se envien para insertar, deberán dirigirse francos de porte: *Al Editor del Semanario Patriótico: calle de la Carne, num. 186, Cádiz.*